

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	COLEGIO SAN PABLO	
Código	28022918	
Web	https://sanpablo.corazonistas.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Gonzalo Sanz	
Coordinador TIC	Iván Morillas	
Responsable #CompDigEdu	Rubén Ruiz	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO



CC SAN PABLO

28022918

3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos

4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El siguiente Plan Digital de Centro forma parte del Proyecto Educativo, y por tanto, trata de dar respuesta a los principios pedagógicos que en él se establecen.

Entre otros, a través de este Plan podremos desarrollar algunos de estos principios:

“Incorporamos la tecnología al servicio de la educación, como complemento de la acción educativa, con estos criterios:

- Capacitamos al alumno para la comprensión y uso de las nuevas formas de comunicación.
- Le ayudamos a desarrollar su capacidad y destrezas técnicas.
- Le ayudamos a mantener una actitud crítica y constructiva ante el conocimiento, el uso y la defensa de los medios tecnológicos”.

Del mismo modo, “adoptamos **una metodología activa**, abierta y flexible, que estimule el interés y la motivación como condiciones que favorecen el aprendizaje y que les ayude a sentirse a gusto en el trabajo que realizan”.

Además de ello, como actividad extraescolar, el centro imparte “Informática” con el fin de complementar el aprendizaje que se realiza en el centro en el ámbito de las TIC.

Por otra parte, cabe mencionar que a raíz de la pandemia el centro ha llevado a cabo medidas de actualización tecnológica, haciendo uso de herramientas digitales que permitieron la educación a distancia.

El uso de los servicios de Google, así como otras plataformas como Loom para videoconferencias facilitaron la transición y han sido las precursoras de este proceso de mejora que continúa a través de este Plan Digital de Centro.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Legislativamente, el siguiente **Plan Digital de Centro** se justifica entorno a los siguientes marcos normativos:

En primer lugar, a nivel Europeo, el Plan Digital de Centro parte de la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se

publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

«El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa **Next Generation EU**, el mayor instrumento de estímulo económico jamás financiado por la Unión Europea, en respuesta a la crisis sin precedentes causada por el coronavirus.

Las medidas que recoge el Plan se articulan alrededor de cuatro ejes principales: la transición ecológica, **la transformación digital**, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

Estos cuatro ejes de trabajo se desarrollan a través de diez políticas palanca, que integran a su vez 30 componentes o líneas de acción, entre las que se encuentra, el componente 19 referido al **Plan Nacional de Competencias Digitales (Digital Skills)**.

Este Plan Nacional de Competencias Digitales distingue siete líneas de actuación y un total de dieciséis medidas, entre las que se encuentra la adquisición de competencias digitales para la educación a docentes y estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

Por otra parte, la **Agenda Digital 2025** establece la **capacitación digital** entre sus 10 ejes prioritarios, con el objetivo de “reforzar las competencias digitales de las personas trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía” y persiguiendo la meta de lograr que el 80% de la población española tenga competencias digitales básicas a la finalización de su periodo de programación.

Dentro de sus medidas, la número 10, hace referencia a **«Educa en Digital»**; esta medida consiste en un conjunto de acciones para apoyar la **Transformación Digital del sistema educativo** mediante la dotación de dispositivos, recursos educativos digitales, adecuación de las

competencias digitales de los docentes, y acciones que conlleven la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada.

Con todo ello, la necesidad de desarrollo del **Plan Digital de Centro**, parte de la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al **Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu**, en el ejercicio presupuestario 2021, en el citado marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este Programa se articula en torno a los siguientes ejes:

- Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos
- Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos
- Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital
- Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas

La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es la de **mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y** el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital **del profesorado** -tanto individual como colegiada- y de la transformación de los centros en **organizaciones educativas digitalmente competentes**.

Los objetivos finales del PCT para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, para cuya consecución está previsto un plazo de 3 años, son los siguientes:

- Lograr que todos los centros dispongan de un **Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo** que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Facilitar que el profesorado alcance, al menos, un **nivel intermedio en el desarrollo de su competencia digital** y un nivel avanzado para los miembros del equipo responsable de los Planes Digitales de Centro. La denominación de estos niveles es genérica y será concretada o sustituida por la que se establezcan en el marco actualizado.
- **Certificar el grado de competencia digital del profesorado.**

Dicha certificación, viene recogida en parte en la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del **marco de referencia de la competencia digital docente**.

Con el desarrollo de este Plan Digital de Centro, pretendemos mejorar la competencia digital de nuestros docentes y que esta suponga una seña de identidad que mejore nuestra respuesta educativa al alumnado.

Por último, la **Ley Orgánica 3/2006, de Educación (LOE)**, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) en su **artículo 121** sobre el **Proyecto Educativo** establece que este proyecto recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo **111 bis 5**. En dicho punto se dispone que las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la

información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El centro cuenta con pocos docentes, por lo que parte de sus miembros ocupan cargos de organización y liderazgo de diferentes aspectos. Ello facilita una mejor coordinación y comunicación, así como el impulso de innovación educativa.

Colaboración y redes

El centro escolar cuenta con los servicios contratados de Google. Ello supone tener una cuenta de correo institucional para todos los miembros del claustro, a partir de la cual se realiza la comunicación interna.

Para la realización de videoconferencias se utiliza la plataforma Loom. El centro trabaja en red con todos los centros de la Península Ibérica pertenecientes a la Congregación Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas de la Caridad

Infraestructuras y equipos

En relación a la cantidad de dispositivos digitales disponibles en el centro, este cuenta con una pizarra digital interactiva y un portátil en cada aula. Además, cuenta con ordenadores portátiles en el aula de informática así como tablets.

El mayor inconveniente está relacionado con la conectividad del centro. A pesar de tener contratados servicios de red, la calidad de la misma está limitando la digitalización del centro.

Desarrollo profesional continuo

El claustro, en general, presenta dificultades a la hora de trabajar con nuevas metodologías basadas en recursos TIC. La digitalización del claustro ha mejorado desde el confinamiento pero todavía existe ese rechazo a la inmersión en nuevos recursos y medios tecnológicos.

Formación del profesorado en el uso de la plataforma SM “Educamos” y de los libros digitales de la propia editorial.

Formación del uso de libros digitales de la editorial MacMillan.

Formación interna del propio profesorado entre aquellos profesores que presentaban mayor dificultad en competencia digital.

Pedagogía: apoyos y recursos

En el centro escolar se utilizan diferentes herramientas digitales educativas, como CANVA.

También contamos con el apoyo de los recursos ofrecidos por Escuelas Católicas y el material de la plataforma SM.

Pedagogía: implementación en el aula

No existe una pedagogía relacionada con el ámbito digital de forma concreta. A nivel general, el centro trabaja en base a la individualización del alumnado, la participación del alumnado y promover el pensamiento crítico.

Prácticas de evaluación

Generalmente tradicionales basados en pruebas escritas y/o orales.

En ocasiones se utiliza Google Forms.

Autoevaluación del alumnado

Evaluación compartida entre alumno- profesor

Competencias digitales del alumnado

Poco desarrolladas. Controlan el manejo de ciertas apps en tablet y/o móvil pero poco conocimiento a nivel académico.

Este curso se ha impartido informática como actividad extraescolar donde algunos alumnos han mejorado su nivel competencial digital.

Familias e interacción con el Centro

La comunicación con las familias se realiza a través de la plataforma “Educamos” de SM. A través de ella y de su correo electrónico interno, de Microsoft, se establece la comunicación bidireccional en un uso cerrado que impide el uso del correo fuera del ámbito escolar.

Web y redes sociales

El centro escolar cuenta con página web (<https://sanpablo.corazonistas.org/>) y redes sociales (facebook, instagram y tiktok).

La página web recoge las cuestiones institucionales e información relativa a la organización y funcionamiento del centro escolar (organigrama, proyectos, etapas educativas...)

Las redes sociales se utilizan, previo consentimiento de las familias, para dar visibilidad a las actividades y proyectos.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	2.8
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3.1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	-
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	-
B. COLABORACIÓN Y REDES	
B1. Evaluación del progreso	2.8
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.8
B3. Colaboraciones	2.7
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	-
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	2.9
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.7
C3. Acceso a internet	3.2
C5: Asistencia técnica:	3
C7: Protección de datos	3.6
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.8
D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	
D1: Necesidades de DPC	3.2
D2: Participación en el DPC	3.1
D3: Intercambio de experiencias	2.8
E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	
E1. Recursos educativos en línea	3.7
E2. Creación de recursos digitales	3.2
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3
E4. Comunicación con la comunidad educativa	3

E5. Recursos educativos abiertos	-
F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.3
F3: Fomento de la creatividad:	3.4
F4. Implicación del alumnado	3.3
F5: Colaboración del alumnado	3.1
F6: Proyectos interdisciplinares	3
G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2.9
G3. Retroalimentación adecuada	2.8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.8
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2.9
H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3.4
H3. Comportamiento responsable	3.6
H5. Verificar la calidad de la información	3.2
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.3
H9. Creación de contenidos digitales	3

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Dificultad en la conectividad del centro que dificulta el uso sistemático de aplicaciones y herramientas digitales que requieren conexión a internet.
Pocos ordenadores disponibles para trabajar de forma simultánea entre clases.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

El número de miembros del claustro facilita la toma de decisiones de forma conjunta y la homogeneidad en las actuaciones pedagógicas. .
Espacio específico de informática
PDI en todas las aulas.
Extraescolares que favorecen las TIC.
Sala de informática con dispositivos nuevos y novedosos.
Buena predisposición del profesorado.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

La falta de colaboración de instituciones externas al centro para solucionar el problema de conectividad habiendo realizado todo lo posible desde el centro.

Familias con poca formación en aspectos digitales.

Mala conectividad.

Falta de tiempo y sobrecarga de trabajo.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

El propio programa CompDigEdu y la formación que lo acompaña durante el primer trimestre del curso 22/23, que va a facilitar a los docentes nuevas aptitudes en relación a su competencia digital.

Posibilidad a corto plazo de la mejora de la conectividad a internet.

Nivel socioeconómico medio-alto de las familias.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **ÁREA A - LIDERAZGO:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

- **ÁREA B - COLABORACIÓN Y REDES:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

- **ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacios físicos).

- **ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

- **ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:** Disponer y utilizar, por parte del profesorado, diferentes tipos de recursos educativos que faciliten la integración de nuevas metodologías y uso de recursos digitales en la práctica educativa.

- **ÁREA F - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza - aprendizaje.

- **ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

- **ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimiento y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

- **MÓDULO FAMILIAS (MF):** Establecer de forma sistemática canales y estrategias de comunicación con las familias que permitan la transmisión de información bidireccional a partir de herramientas digitales.

- **MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (MD):** Establecer distintos canales, estrategias y medios digitales con los que transmitir a la comunidad educativa (claustro, familias y alumnado) información relativa a la organización y funcionamiento del centro, así como novedades relativas al mismo.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu (CDE)



CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable CompDigEdu (CDE), identificar e informar al profesor seleccionado.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: ATD e información sobre sus funciones	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Selección de un docente para el desempeño del puesto de responsable CompDigEdu		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión CompDigEdu del centro e informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Instrucciones inicio de curso y medios de difusión	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Presentación al claustro de la comisión CompDigEdu y de sus funciones principales		Valoración: C / NC



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC y el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Herramientas digitales para la presentación	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: Convocatoria al claustro y exposición sobre digitalización y calidad educativa.		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Incluir información sobre el Plan Digital de Centro en el Plan de Acogida para nuevos docentes y alumnado.		
Actuación 1: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del Centro. (crear en caso de no tenerlo)		
Responsable: CDE	Recursos: Plan de Acogida y recursos digitales	Temporalización: 2º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación de un documento que incluya las herramientas digitales y protocolos del centro.		Valoración: C / NC



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Generar espacios y tiempos para la reflexión e intercambio de recursos y herramientas digitales para su aplicación en el aula.		
Actuación 2: 1 vez al mes reunión entre el profesorado para intercambio y reflexión sobre recursos y herramientas digitales.		
Responsable: Comisión CDE	Recursos: Claustro, ordenadores.	Temporalización: A partir del 2º trimestre
Indicador de logro: Reunión del claustro (por ciclos) para intercambiar recursos. Dejar por escrito qué se ha aprendido.		Valoración C/NC
Objetivo específico: Generar cuentas de EducaMadrid para todo el profesorado con el fin de que puedan acceder a los recursos y formación que se ofrece desde la Comunidad de Madrid		
Actuación 1: Utilizar cuentas de EducaMadrid para la mejora en la Competencia digital.		
Responsable: Director / CDE	Recursos: Accesos	Temporalización: 1er trimestre
Indicador de logro: ingreso de todo el profesorado en cuentas de EducaMad.		Valoración C/NC



Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Proporcionar información y formación al docente a través de Educa Madrid		
Responsable: Director / CDE	Recursos: Accesos	Temporalización: 1er trimestre
Indicador de logro: Envío de formación al profesorado.		Valoración C/NC

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Establecer un protocolo de comunicación interna



CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Establecer un marco de uso profesional del correo electrónico que elimine el uso del correo personal y elabore marcos de actuación para todos los docentes (horario de uso, forma de dirigirse a las familias, información que se puede transmitir, etc.)		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Correo educamadrid / centro	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: El uso del correo institucional por parte de todo el profesorado siguiendo los marcos establecidos.		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente y propiciar la participación en alguno de ellos		
Actuación 1: Convocar un claustro para informar de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Docentes, digitales	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Conocen los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.		Valoración: C/NC
Actuación 2: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.		
Responsable: Claustro	Recursos: Docentes	Temporalización: 2º trimestre



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Selección del proyecto de colaboración externa.	Valoración: C/NC
---	------------------

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacios físicos).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, formularios o aula virtual), para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización)



CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Crear un formulario para que los docentes puedan hacer llegar de forma efectiva las incidencias digitales al Coordinador TIC.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Formularios Educamadrid / Google	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación del formulario y uso por parte de todo el profesorado		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado con el fin de minimizar la brecha digital existente.		
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan encaminado a reducir la brecha digital.		
Responsable: Claustro	Recursos: Contacto con las familias	Temporalización: 1 trimestre 22/23
Indicador de logro: Conocimiento de todas las familias que sufren brecha digital en todos los grupos.		Valoración: C / NC
Actuación 2: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo y hacerlo efectivo.		



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Recursos digitales para elaboración del contrato	Temporalización: 2º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación de dicho contrato de préstamo y oferta a las familias con brecha digital.		Valoración: C / NC
Actuación 3: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones específicas.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Guías y sesiones de formación.	Temporalización: 3º trimestre 22/23
Indicador de logro: Preparación y desarrollo de las sesiones formativas y participación de las familias.		Valoración: 1 - 3 - 5
Objetivo específico: Mejorar la conectividad WIFI del centro para facilitar el uso sistemático de recursos digitales por parte del profesorado y el alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
Actuación 1: Contactar con las empresas contratadas para mejorar el funcionamiento de la red.		
Responsable: Dirección	Recursos: TIC	Temporalización: 1er trimestre



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Se ha mejorado la conectividad del centro gracias a la instalación de fibra.		Valoración: C/NC	
Actuación 2: Contactar con la Subdirección de Enseñanza Concertada para trasladar el problema y buscar solución.			
Responsable: Dirección	Recursos: TIC	Temporalización: 1er trimestre	
Indicador de logro: Respuesta de la Subdirección dando una solución al problema planteado.		Valoración: C/NC	

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas adaptada a las necesidades detectadas.		
Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.		
Responsable: CDE	Recursos: Formularios	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Conocimiento de las necesidades formativas del profesorado del centro		Valoración: C / NC
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa y diseñar las actividades necesarias para la transformación metodológica y digital del centro, estableciendo así un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Formularios realizados.	Temporalización: octubre 2022
Indicador de logro: Elaboración de un borrador que establezca los contenidos del plan de formación.		Valoración: C / NC
Actuación 3: Desarrollar la actividad formativa logrando la máxima participación e implicación del profesorado		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Herramientas de apoyo y ponentes del CTIF	Temporalización: 1º trimestre 22/23



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Desarrollo efectivo de la actividad formativa y participación del profesorado		Valoración: 1 - 3 - 5
Actuación 4: Reflexionar acerca de la participación y del compromiso del profesorado en las actividades formativas.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: TICS	Temporalización: noviembre 2022
Indicador de logro: Realización de una evaluación del proceso formativo.		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica		
Actuación 1: Proponer diferentes metodologías que puedan servir para la puesta en práctica en el aula.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: TICS	Temporalización: Diciembre 2022
Indicador de logro: Propuesta real de actuaciones metodológicas a implementar en el aula.		Valoración: C/NC
Actuación 2: Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: TICS	Temporalización: 2º y 3er trimestre



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Trabajo por niveles con al menos una metodología activa.		Valoración: C/NC
Objetivo específico: Crear un método de evaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de herramientas y dispositivos digitales en el aula.		
Actuación 1: Comprobar que las metodologías se están poniendo en práctica a través de una evaluación al final de cada trimestre en forma de cuestionario.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: TIC, PERSONALES	Temporalización: final 2º y 3er trimestre
Indicador de logro: Reunión donde cada docente muestre que ha trabajado.		Valoración: C/NC
Actuación 2: Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: tic	Temporalización: final 2º y 3er trimestre
Indicador de logro: Reunión donde cada docente muestre que ha trabajado.		Valoración: C/NC



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA		
<i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>		
Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza - aprendizaje.		
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad.		
Actuación 1: Establecer reuniones de ciclo con el PT / AL para que presenten recursos digitales a sus compañeros tutores.		
Responsable: CDE, PT y AL	Recursos: Herramientas digitales y de exposición.	Temporalización: 2º trimestre



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Reuniones efectivas del PT y AL con todo el profesorado		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula ordinaria.		
Actuación 1: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (powerpoint, cuestionarios, genially, canva...).		
Responsable: Claustro	Recursos: digitales, informáticos, personales	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro: empleo de recursos digitales para el alumnado		Valoración: C/NC
Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.		
Responsable: Claustro	Recursos: digitales, personales, informáticos.	Temporalización: 3er trimestre
Indicador de logro: Inclusión en las programaciones didácticas listado de herramientas digitales.		Valoración: C/NC



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares de los alumnos con NEAE.		
Actuación 1: Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.		
Responsable: CDE, PT, EO	Recursos: digitales y personales	Temporalización: 1er trimestre
Indicador de logro: conocimiento de las herramientas digitales a utilizar para alumnado NEAE		Valoración: C/NC
Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.		
Responsable: CDE, PT, EO	Recursos: digitales y personales	Temporalización: 1er trimestre
Indicador de logro: inclusión en las adaptaciones curriculares a las TIC.		Valoración: C/NC



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimiento y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones el aprendizaje de los dispositivos utilizados en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Elegir entre el claustro de profesores algunos dispositivos para utilizar en el centro por parte de los alumnos.

Responsable: CLAUSTRO

Recursos: Personales

Temporalización: 1er trimestre.

Indicador de logro: Se elige un dispositivo para implementar en el aula.

Valoración: C/NC



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Incluir en las programaciones en un protocolo de centro, el uso responsable de los dispositivos y de la conexión a internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad).		
Responsable: CDE	Recursos: Canva, ppt, etc....	Temporalización: 1er trimestre.
Indicador de logro: colocación de cartelería sobre el uso responsable de internet.		Valoración: C/NC
Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para que el alumno aprenda a crear contenidos digitales (presentaciones sencillas, edición de imágenes...)		
Actuación 1: Diseñar actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.).		
Responsable: CLAUSTRO	Recursos: personales y digitales	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: realización de actividades en el aula que lleven un trabajo digital por parte del alumnado		Valoración: C/NC



CÓDIGO DE CENTRO

MF. MÓDULO FAMILIAS		
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>		
Objetivo estratégico: Establecer de forma sistemática canales y estrategias de comunicación con las familias que permitan la transmisión de información bidireccional a partir de herramientas digitales.		
Objetivo específico: Establecer, difundir e integrar en el PEC, un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Decidir, a través de una CCP, las vías de comunicación con las familias y elaborar un protocolo al respecto, así como informar al resto del claustro.		
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Herramientas creación de contenidos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Creación de dicho protocolo e incluirlo en el PEC.		Valoración: C / NC
Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la página web del centro u otros medios.		



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Herramientas de creación de contenidos y web	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: Publicación del protocolo en la página web e información a las familias por correo electrónico.		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para conocer su nivel de competencia digital.		
Actuación 1: enviar cuestionarios a las familias que nos indiquen su nivel de competencia digital y conocer sus dificultades.		
Responsable: CDE	Recursos: digitales	Temporalización: 1er trimestre
Indicador de logro: envío de formularios a las familias.		Valoración: C/NC
Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación básica en TIC a las familias que lo requieran.		
Actuación 1: Identificar las familias que necesitan conocer las herramientas básicas de comunicación (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).		
Responsable: CDE	Recursos: Personales/digitales	Temporalización: 1er trimestre.



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: identificación de aquellas familias con dificultades de comunicación.		Valoración: C/NC
Actuación 2: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación sobre herramientas básicas de comunicación de las familias		
Responsable: claustro	Recursos: Personales/digitales	Temporalización: 1er trimestre.
Indicador de logro: elección del responsable de formación		Valoración: C/NC

Actuación 3: Diseñar sesiones formativas presenciales/online dinámicas que permitan a las familias conocer y manejar las herramientas básicas de comunicación.		
Responsable: CDE, responsable formación	Recursos: Personales/digitales	Temporalización: 1er trimestre.
Indicador de logro: FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS.		Valoración: C/NC



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Establecer distintos canales, estrategias y medios digitales con los que transmitir a la comunidad educativa (claustro, familias y alumnado) información relativa a la organización y funcionamiento del centro, así como novedades relativas al mismo.

Objetivo específico: Crear una Comisión de Difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Actuación 1: Definir los responsables de la actualización de la página web y de las distintas redes sociales.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Personales	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Selección de las personas encargadas de la Comisión de Difusión.		Valoración: C / NC



CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones para definir qué contenidos / apartados actualizar de los diferentes canales de comunicación.		
Responsable: Comisión CompDigEDu	Recursos: Cuestionarios	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Creación de un calendario de reuniones para determinar qué contenido subir a los medios de difusión y creación de un formulario para que los docentes transmitan a la Comisión de Difusión los contenidos que quieren transmitir a las familias.		Valoración: C / NC

5. EVALUACIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.</i>



CÓDIGO DE CENTRO

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Comisión CompDigEdu

Temporalización.

Evaluación al finalizar cada trimestre.

Evaluación después de cada actuación (en el caso de que sean actuaciones concretas).

Instrumentos

Rúbricas con indicadores de logro acorde con el grado de consecución del objetivo.

Tablas SI/NO de grado de consecución de objetivos.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)



CÓDIGO DE CENTRO

La información se recogerá a través de reuniones de la comisión CompDigEdu dejando por escrito en un ANEXO de este documento.

Trataremos de, a través de reuniones del responsable CompDigEdu con el resto de profesores, conocer la opinión de los mismos a la hora de realizar una evaluación final.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu (CDE) (1º)



CÓDIGO DE CENTRO

<p>Valoración</p> <p>Realizado correctamente.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>
<p>Objetivo específico: Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro (1º)</p>
<p>Valoración</p> <p>Realizado correctamente.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>
<p>Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. (1º)</p>
<p>Valoración</p> <p>Realizado correctamente.</p>



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Generar cuentas de EducaMadrid para todo el profesorado con el fin de que puedan acceder a los recursos y formación que se ofrece desde la Comunidad de Madrid.(1º)
<p>Valoración</p> <p>Realizado correctamente.</p>
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir información sobre el Plan Digital de Centro en el Plan de Acogida para nuevos docentes y alumnado . (2º)
<p>Valoración</p>



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Generar espacios y tiempos para la reflexión e intercambio de recursos y herramientas digitales para su aplicación en el aula. . (2º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>
Objetivo específico: Establecer un protocolo de comunicación interna. (1º)
Valoración. En proceso de realizar. falta hacerlo oficial.



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente y propiciar la participación en alguno de ellos. (2º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente y propiciar la participación en alguno de ellos. (2º).
Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, formularios o aula virtual), para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización). (1º)

Valoración Realizado correctamente.



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado con el fin de minimizar la brecha digital existente. (1º)
Valoración Sistema establecido. No ha habido alumnos que lo hayan solicitado.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Mejorar la conectividad WIFI del centro para facilitar el uso sistemático de recursos digitales por parte del profesorado y el alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. (1º)
Valoración No ha sido posible mejorar el WIFI



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Depende de empresa externa (telefonía).

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas adaptada a las necesidades detectadas. (1º)

Valoración

Planteada en claustro y preparada para poner en práctica.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica. (1º)



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<p>Valoración</p> <p>En proceso.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p> <p>Realizar una reunión por ciclos.</p>
<p>Objetivo específico: Crear un método de evaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de herramientas y dispositivos digitales en el aula (2º y 3º)</p>
<p>Valoración</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>



CÓDIGO DE CENTRO

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actuación y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografías, decálogo de actuación... (2º)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula. (2º)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Elegir un programa de innovación y formación de la Subdirección para participar parte del profesorado e incluirlo dentro de las señas y metodología del centro. (2º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Crear contenido nuevo para adaptarlo a las necesidades del aula y del alumnado, especialmente NEAE (2º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Compartir de forma colaborativa a nivel interno distintos recursos y contenidos educativos a través de la nube divididos por etapas, materias, proyectos (2º)



CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
<i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>
Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares de los alumnos con NEAE (1º)
Valoración
En desarrollo. Se establecen diferentes actividades en función del nivel.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Actualizar un protocolo de seguridad y protección de datos en el centro educativo. (2º)



CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad. (2º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula ordinaria (2º).
Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración Educativa para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado (1º)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en las programaciones en un protocolo de centro, el uso responsable de los dispositivos y de la conexión a internet por parte del alumnado (1º)

Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incorporar gradualmente herramientas digitales al proceso de evaluación del alumno, especialmente en los cursos superiores. (2º y 3º)
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incorporar la autoevaluación del alumnado a través de las nuevas tecnologías, especialmente en los cursos superiores (3º)
Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones el aprendizaje de los dispositivos utilizados en el centro por parte del alumnado (1º)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en las programaciones en un protocolo de centro, el uso responsable de los dispositivos y de la conexión a internet por parte del alumnado. (1º)

Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para que el alumno aprenda a crear contenidos digitales (presentaciones sencillas, edición de imágenes...) (1º)
Valoración Se está realizando en los cursos más altos.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para que el alumno aprenda a crear contenidos digitales (presentaciones sencillas, edición de imágenes...) (2º Y 3º)



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

MF. MÓDULO FAMILIAS
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>
Objetivo específico: Establecer, difundir e integrar en el PEC, un protocolo de comunicación digital con las familias. (1º)
Valoración
En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para conocer su nivel de competencia digital (1º)
Valoración
Realizado correctamente
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación básica en TIC a las familias que lo requieran (1º)



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<p>Valoración</p> <p>No ha sido necesario realizarlo.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: Crear una Comisión de Difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

(2º)

<p>Valoración</p>



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)